

SIGMA SAFI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SIGMA SAFI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600
Fax: +511 5137872
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
SIGMA SAFI S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SIGMA SAFI S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 20.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

- 2 -

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

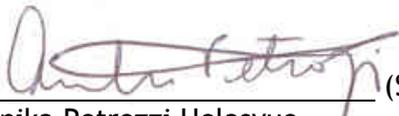
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SIGMA SAFI S.A., su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

Lima, Perú
25 de marzo de 2014

Refrendado por

Pazos, López de Romaña, Rodríguez

 (Socia)

Annika Petrozzi Helasvuo
CPCC Matrícula N° 01-21006

SIGMA SAFI S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	2,256,631	1,991,416
		-----	-----
Cuentas por cobrar			
Comerciales	7	2,788,110	2,986,928
Diversas	8	427,896	483,655
		-----	-----
		3,216,006	3,470,583
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		60,023	37,936
		-----	-----
Total activo corriente		5,532,660	5,499,935
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, neto	9	-	-
INVERSIONES EN ASOCIADA		146	146
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		23,802	8,205
INSTALACIONES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto de depreciación acumulada	10	190,899	212,793
INTANGIBLES	11	20,729	18,914
		-----	-----
		5,768,236	5,739,993
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	16,435	41,884
Cuentas por pagar comerciales	13	223,970	205,458
Tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	14	1,041,780	933,432
		-----	-----
Total pasivo corriente		1,282,185	1,180,774
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	12	7,928	23,134
INGRESOS DIFERIDOS		5,573	6,815
		-----	-----
PATRIMONIO NETO	15		
Capital social		701,040	701,040
Reserva legal		140,208	140,208
Resultados no realizados		(200,000)	(200,000)
Resultados acumulados		3,831,302	3,888,022
		-----	-----
Total patrimonio neto		4,472,550	4,529,270
		-----	-----
		5,768,236	5,739,993
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado de situación financiera.

SIGMA SAFI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS POR COMISIONES	16	7,273,342	6,817,646
OTROS INGRESOS, NETO		24,759	20,540
GASTOS ADMINISTRATIVOS	17	(4,153,591)	(3,336,310)
Utilidad de operación		----- 3,144,510	----- 3,501,876
INGRESOS FINANCIEROS, neto		49,254	10,688
RESULTADO POR CONVERSIÓN		(9,632)	9,645
		----- 39,622	----- 20,333
Utilidad antes del impuesto a la renta		3,184,132	3,522,209
IMPUESTO A LA RENTA	19 (d)	(1,155,346)	(1,088,625)
Utilidad neta		----- 2,028,786 =====	----- 2,433,584 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

SIGMA SAFI S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS NO REALIZADOS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	701,040	140,208	(200,000)	3,539,944
Dividendos	-	-	-	(2,085,506)
Utilidad neta	-	-	-	2,433,584
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	701,040	140,208	(200,000)	3,888,022
Dividendos	-	-	-	(2,085,506)
Utilidad neta	-	-	-	2,028,786
	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	701,040	140,208	(200,000)	3,831,302
	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

SIGMA SAFI S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	2,028,786	2,433,584
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	44,416	38,866
Amortización	5,782	13,535
Utilidad en venta de activo fijo	-	(5,280)
Ajustes de activo fijo	4,329	762
Impuesto a la renta diferido	(15,597)	(8,205)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales	198,818	(185,825)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar diversas	55,759	(222,470)
Aumento de gastos pagados por anticipado	(22,087)	(16,322)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	18,512	196,859
Aumento (disminución) de tributos, remuneraciones y otras cuentas por pagar	108,348	(125,175)
(Disminución) aumento de ingresos diferidos	(1,242)	6,815
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,425,824	2,127,144
	-----	-----

SIGMA SAFI S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activos fijos	(26,851)	(33,247)
Compra de intangibles	(7,597)	(10,546)
Venta de activos fijos	-	16,644
Compra de inversiones en asociada	-	(146)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(34,448)	(27,295)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución neta de obligaciones financieras	(40,655)	(30,738)
Pago de dividendos	(2,085,506)	(2,085,506)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,126,161)	(2,116,244)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	265,215	(16,395)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	1,991,416	2,007,811
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	2,256,631	1,991,416
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

SIGMA SAFI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

SIGMA SAFI S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en la ciudad de Lima, Perú, el 24 de agosto de 2005 e inició sus operaciones en setiembre del mismo año. Mediante Resolución Gerencial N° 005-2005-EF/94.55 de fecha 30 de mayo de 2005, la Gerencia de Intermediación y Fondos de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV) autorizó su organización y funcionamiento.

Su domicilio legal y sus oficinas administrativas están ubicados en Avenida Pardo y Aliaga N° 699, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la administración de fondos de inversión. Sus actividades se encuentran normadas por el Decreto Legislativo N° 1046 que modificó el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y por el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado por la Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10 y sus normas modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía administraba un fondo público y cuatro fondos privados que se detallan en los acápite siguientes.

- Fondo Público

Con fecha 27 de octubre de 2005, la SMV autorizó el funcionamiento del fondo público “Sigma - Fondo de Inversión en Leasing Operativo LEASOP I” (en adelante Leasop I), el cual inició sus actividades el 15 de junio de 2007. Por la administración de dicho Fondo, la Compañía percibe una remuneración mensual en base al patrimonio neto del Fondo (ver Nota 16). El Fondo es de capital cerrado y su número de cuotas específico; está integrado por personas jurídicas y su objetivo es comprar activos para otorgarlos en arrendamiento operativo.

- Fondos Privados

- Con fecha 17 de marzo de 2009 se constituyó el fondo privado denominado “Sigma Fondo de Inversión en Leasing Operativo - LEASOP II” (en adelante Leasop II), integrado por una persona jurídica. Su objetivo es comprar activos y otorgarlos en arrendamiento operativo. El Fondo inició sus actividades el 21 de agosto de 2009.
- Con fecha 14 de julio de 2008, inició sus actividades el fondo privado denominado “Sigma - Fondo de Inversión en Leasing Operativo -LEASOP III” (en adelante Leasop III). La Compañía es su único partícipe y tiene como objetivo comprar activos y otorgarlos en arrendamiento operativo (Ver Nota 9).
- Con fecha 19 de abril de 2012 se constituyó e inició sus operaciones el fondo privado denominado “Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura - Sigma FI” (en adelante Sigma FI), cuyo objetivo es impulsar el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión en los segmentos de infraestructura.

La Compañía percibe una remuneración mensual en base al patrimonio neto de cada Fondo (Ver Nota 16).

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados en Junta General de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2013. Los correspondientes al 2013 han sido aprobados por la Gerencia el 13 de febrero de 2014 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES
QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2013.

- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - (iii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.
- (b) Las normas que entraron en vigencia y fueron adoptadas en el año 2013 se enumeran a continuación, pero ninguna de ellas tuvo efecto importante en los estados financieros ni en las revelaciones a los mismos:
- NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1
 - NIIF 13 Medición del valor razonable
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar (modificaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros)
 - NIC 1 Presentación de Estados Financieros - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))
 - NIC 16 Propiedades, planta y equipo - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))
 - NIC 19 Beneficios a los empleados (revisada 2011)
 - NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de las NIIF (Ciclo 2009 - 2011)

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, a la vida útil y valor recuperable de los activos fijos e intangibles, al valor de las inversiones y a la recuperación del activo por impuesto a la renta diferido.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de sus ingresos por comisiones y los gastos que se incurren para prestar los servicios de administración de los fondos. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional, distinta de la moneda de registro legal en el Perú, en la cual son llevados los registros contables de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Conversión a moneda extranjera

La moneda de registro, nuevos soles, se constituye en moneda extranjera para efectos de la conversión a moneda funcional. Esta se efectúa de la siguiente manera:

- a) Las partidas no monetarias (inversiones disponibles para la venta, inversiones en asociada, instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal, resultados no realizados y resultados acumulados) han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando los tipos de cambio vigentes en las respectivas fechas de origen.
- b) Los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2013 han sido convertidos utilizando el tipo de cambio de cierre a dicha fecha de S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 para cuentas de activos y pasivos, respectivamente (S/. 2.549 y S/. 2.551 para cuentas de activos y pasivos, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).
- c) La conversión a dólares estadounidenses de los rubros del estado de resultados integrales se efectuó aplicando a los importes mensuales en nuevos soles los tipos de cambio promedio correspondientes a dichos meses. Para tales efectos, las ganancias y pérdidas de cambio no fueron consideradas al efectuar la conversión.

El efecto de la conversión a moneda extranjera se muestra en el rubro resultado por conversión del estado de resultados integrales.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta y cuentas por pagar. En su reconocimiento inicial los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. Si se negocian en un mercado activo la referencia son los precios cotizados en el mercado. Si se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina mediante técnicas de valoración entre las que se incluyen el uso de transacciones recientes a precio de mercado, el valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar y el análisis de los flujos de efectivo descontados, entre otros.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se han establecido las siguientes categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía le aplican los acápites (i), (ii) y (iii) siguientes:

(i) Activos al valor razonable con efecto en resultados, que incluyen el efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo es un depósito a plazo altamente líquido a corto plazo, fácilmente convertible a una cantidad conocida de efectivo y está sujeto a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés devengado son registrados en el estado de resultados integrales.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su

valor nominal y posteriormente son llevadas al costo amortizado siguiendo el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación para cuentas de cobranza dudosa. El costo amortizado es calculado considerando descuento o prima incurrida, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas que no califican como derivados ni como inversiones para ser registradas a su valor razonable a través del estado de resultados ya que no se tiene la intención de enajenarlas en el corto plazo, no califican como mantenidas hasta su vencimiento y tampoco clasifican como cuentas por cobrar. Las inversiones disponibles para la venta se han adquirido para mantenerlas por un tiempo indefinido; no obstante, pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital. Después del reconocimiento inicial al costo, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable y los cambios posteriores de ese valor razonable son contabilizados en una cuenta de patrimonio denominada “resultados no realizados”, hasta que se efectúe su venta o se pruebe que están deterioradas, en cuya oportunidad se transferirán a los resultados del año.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se determina sobre la base del patrimonio neto del fondo de inversión.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como: i) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ii) préstamos y, iii) derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más costos de transacciones directamente atribuibles. La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene registrados pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(j) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable. El criterio utilizado por cada categoría de activos financieros es como sigue:

(i) Cuentas por cobrar:

Para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Compañía primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. La Compañía considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados integrales. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de resultados integrales.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera, si es que existe evidencia objetiva de que la inversión tiene problemas de deterioro. La evidencia objetiva es aquella que incluye una disminución significativa o prolongada en el valor razonable de la inversión debajo de su costo. Cuando se encuentra evidencia de desvalorización, la pérdida acumulada es retirada del patrimonio y es registrada en el estado de resultados integrales. Las pérdidas por desvalorización no son revertidas a través del estado de resultados integrales; el incremento del valor razonable después del deterioro es reconocido directamente en el patrimonio.

(k) Instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Las instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil, con las tasas anuales indicadas en la Nota 10. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Las tasas anuales y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

(l) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente a dicho costo menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta con la tasa anual indicada en la Nota 11. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de las instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(o) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza en base a la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario tomar en consideración si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo. Con posterioridad al inicio del arrendamiento, sólo se puede reevaluar el activo si resulta aplicable una de las siguientes consideraciones:

- (i) Existe un cambio en los términos contractuales, que no sea la renovación o prórroga del contrato.
- (ii) Se ha ejercido una opción de renovación o se ha otorgado una prórroga, a menos que la renovación o la prórroga esté estipulada dentro de los términos del contrato.
- (iii) Existe un cambio en la determinación de si el cumplimiento depende de un activo específico; o
- (iv) Existe un cambio sustancial en el activo.

De llevarse a cabo una revaluación, la contabilización del arrendamiento comenzará o cesará a partir de la fecha en que el cambio de circunstancias de lugar a la revaluación en el caso de los escenarios (i), (iii) o (iv) y en la fecha de la renovación o del inicio del período de prórroga para el escenario (ii).

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado. Los gastos financieros se cargan a resultados en el período en que se devengan y la depreciación del activo en base al tiempo de duración al contrato.

(p) Inversiones en asociada

Las inversiones en asociadas se registran al costo. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

La estimación para fluctuación de valores resulta de comparar el valor en libros con el valor patrimonial.

Asociada es toda entidad en la que la Compañía ejerce influencia significativa pero no el control. Se considera que existe influencia significativa cuando la Compañía mantiene una participación entre el veinte y el cincuenta por ciento del accionariado de la asociada. Se entiende por influencia significativa al poder para intervenir en las decisiones de políticas financieras y operativas de la asociada.

(q) Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas de los fondos administrados

Los ingresos por comisiones se reconocen cuando los fondos administrados determinan su valor patrimonial mensualmente.

Adicionalmente, los ingresos por comisiones se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente.
2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.
3. El grado de terminación de la transacción a la fecha del estado de situación financiera pueda ser cuantificado confiablemente.
4. Los gastos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.

(r) Reconocimiento de ingresos por intereses, diferencias de cambio y otros ingresos

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(s) Reconocimiento de gastos y diferencias de cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta tributario es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no serán reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recupera el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ,
DE CRÉDITO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en bancos de primer orden en condiciones razonables.

Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en bancos de primera categoría. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, el riesgo de crédito es mínimo, debido a que sus clientes son los fondos de inversión que administra.

Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo es nula porque no mantiene obligaciones financieras a tasa de interés variable.

Riesgo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaleciente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija los límites en los niveles de exposición por moneda y no mantiene saldos significativos de activos y pasivos en nuevos soles, por lo que considera que la exposición de la Compañía al riesgo de cambio es mínima.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en nuevos soles era US\$ 0.3579 para las operaciones de compra y US\$ 0.3577 para las operaciones de venta (US\$ 0.3923 para compra y US\$ 0.392 para venta en el 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	953	74,017
Cuentas por cobrar comerciales	27,946	14,435
Cuentas por cobrar diversas	459,454	410,464
	-----	-----
	488,353	498,916
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(16,854)	(10,296)
Otras cuentas por pagar	(1,912,766)	(2,041,439)
	-----	-----
	(1,929,620)	(2,051,735)
	-----	-----
Pasivo neto	(1,441,267)	(1,552,819)
	=====	=====

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en dólares estadounidenses):

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo fijo	7	171
Cuentas corrientes bancarias: (a)		
Moneda nacional	334	29,259
Moneda extranjera	16,290	11,986
Depósito a plazo fijo (b)	2,240,000	1,950,000
	-----	-----
	2,256,631	1,991,416
	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en entidades financieras, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Corresponde a un depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú el cual genera una tasa de interés de 0.05% anual con vencimiento el 2 de enero de 2014. A su vencimiento fue liquidado y depositado en la cuenta bancaria de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corresponde a cuentas por cobrar al Fondo Leasop I por US\$ 2,265,002 (US\$ 2,414,403 en el 2012), al Fondo - Leasop II por US\$ 521,171 (US\$ 550,912 en el 2012) y al Fondo - Leasop III por US\$ 1,937 (US\$ 21,613 en el 2012) por concepto de las comisiones de administración (Ver Nota 16).

Estos saldos se cobraron en el mes de enero del año siguiente.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Incluye principalmente US\$ 302,136 (US\$ 444,635 en el 2012) correspondientes a desembolsos efectuados por cuenta de la Compañía relacionada SIGMA CAPITAL S.A.C. Se consideran de corto plazo debido a que se estima cobrarlas durante el primer semestre de 2014 y devengan una tasa de interés anual de 5.37%.

9. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Corresponde a las inversiones a largo plazo que la Compañía mantiene en el fondo privado denominado "SIGMA - Fondo de Inversión en Leasing Operativo - LEASOP III", cuyo costo de adquisición ascendió a US\$ 200,000.

Estas inversiones corresponden a las participaciones en el Fondo Leasop III y han sido registradas a su valor razonable cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 ascendió a US\$ 406,035. En el 2010 y en 2009 la disminución del valor razonable ascendió a US\$ 112,927 y US\$ 293,108, respectivamente y fue registrada como una disminución de los resultados no realizados en el patrimonio neto generando un saldo de cero. Esta situación se mantiene para el año 2013.

La Gerencia de la Compañía estima que durante el año 2014 el valor razonable de las inversiones se incrementará, recuperando el costo de las mismas.

10. INSTALACIONES, VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:					
Instalaciones	71,030	-	-	-	71,030
Vehículos	130,866	-	-	-	130,866
Muebles y enseres	53,234	11,808	-	(4,329)	60,713
Equipos diversos	20,006	9,398	-	-	29,404
Equipos de cómputo	36,838	5,645	-	-	42,483
Trabajos en curso	7,468	-	-	-	7,468
	-----	-----	-----	-----	-----
	319,442	26,851	-	(4,329)	341,964
	-----	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN					
ACUMULADA DE:					
Instalaciones	12,747	3,552	-	-	16,299
Vehículos	41,378	26,173	-	-	67,551
Muebles y enseres	16,863	5,649	-	-	22,512
Equipos diversos	7,808	6,718	-	-	14,526
Equipos de cómputo	27,853	2,324	-	-	30,177
	-----	-----	-----	-----	-----
	106,649	44,416	-	-	151,065
	-----	=====	=====	=====	-----
Valor neto	212,793				190,899
	=====				=====
 <u>Año 2012</u>					
COSTO	281,370	70,758	(31,924)	(762)	319,442
	-----	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	88,344	38,866	(20,560)	-	106,649
	-----	=====	=====	=====	-----
Valor neto	193,026				212,793
	=====				=====

La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Instalaciones	5%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos	10%
Equipos de cómputo	25%

El costo de los vehículos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre 2013 y 2012 asciende a US\$ 130,121. Los desembolsos efectuados en el año 2013 ascendieron a US\$ 41,817. El monto a pagar asciende a US\$ 16,435 en el 2014 y US\$ 7,928 en el 2015.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que posee la Compañía.

11. INTANGIBLES

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:			
Licencias	69,198	7,597	76,795
Otros	7,103	-	7,103
	-----	-----	-----
	76,301	7,597	83,898
	-----	=====	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE:			
Licencias	57,387	5,782	63,169
	-----	-----	-----
	57,387	5,782	63,169
	-----	=====	-----
Valor neto	18,914		20,729
	=====		=====
 <u>Año 2012</u>			
COSTO	65,755	10,546	76,301
	-----	-----	-----
AMORTIZACIÓN	43,852	13,535	57,387
	-----	=====	-----
Costo neto	21,903		18,914
	=====		=====

La amortización se calcula aplicando la tasa anual de 25%.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>Tasa de interés</u> %	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contrato de arrendamiento financiero con el Banco Internacional del Perú Interbank, con pagos mensuales hasta el año 2015	5.75%	24,363	37,511
Contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, con pagos mensuales hasta el año 2013	4.89%	-	27,508
		-----	-----
		24,363	65,018
		=====	=====
Porción a corto plazo		16,435	41,884
Porción a largo plazo		7,928	23,134
		-----	-----
		24,363	65,018
		=====	=====

Estos préstamos se encuentran garantizados con los bienes arrendados.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	9,798	13,075
	-----	-----
<u>A relacionada</u>		
Sigma Capital S.A.C.	214,172	192,383
	-----	-----
	223,970	205,458
	=====	=====

El total de las cuentas por pagar comerciales están pendiente de vencimiento.

14. TRIBUTOS, REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta de la Compañía	403,639	325,011
Impuesto General a las Ventas	415,270	438,232
Impuesto a la renta retenido al personal	52,109	53,671
Aportes a Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	9,674	7,407
Aportes a Essalud	5,093	3,984
Vacaciones por pagar	75,100	58,179
Compensación por tiempo de servicios	20,321	11,548
Impuesto a los dividendos	18,644	18,746
Otras provisiones	16,222	12,731
Otras cuentas por pagar diversas	25,708	3,923
	-----	-----
	1,041,780	933,432
	=====	=====

 15. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social -- Está representado por 45,640,000 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/. 0.05 nuevos soles por acción (US\$ 0.01536021). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 había 2 accionistas extranjeros y 9 nacionales. No existen restricciones respecto a la repatriación de las inversiones y utilidades al exterior.

La estructura de la participación accionaria es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 a 10.00	7	15.54
De 10.01 a 20.00	2	33.00
De 20.01 a 30.00	2	51.46
	---	-----
	11	100.00
	==	=====

- (b) Capital mínimo -- De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N° 862, el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de fondos de inversión para el ejercicio 2013 asciende a S/. 1,356,452 (equivalente a US\$ 485,140) (S/. 1,364,523 (equivalente a US\$ 534,897) para el 2012). No obstante lo anterior, el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los fondos de inversión bajo su administración. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio neto de la Compañía es superior a dicho límite.

- (c) Reserva legal -- Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (d) Resultados no realizados -- Representa la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, que se mantiene en esta cuenta hasta que se efectúe la liquidación del fondo de inversión o se pruebe que están deterioradas, en cuya oportunidad se transferirá dicho importe al resultado del ejercicio. La Compañía estima que durante el año 2014 el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se revertirá (Ver Nota 9).
- (e) Resultados acumulados -- Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

16. INGRESOS POR COMISIONES

Corresponden a las remuneraciones que percibe la Compañía por la Administración de los Fondos mencionados en la Nota 1, según lo estipulado en sus Reglamentos de Participación.

- a) En el 2013 para el Fondo Leasop I, la tasa o porcentaje de comisión fija mensual anualizada es escalonada sobre la base del patrimonio neto del Fondo, como sigue:

Hasta US\$ 125,000,000: 2%

Más de US\$ 125,000,000 y hasta US\$ 175,000,000 : 1.5%

Más de US\$ 175,000,000 : 1%

El ingreso por este concepto en el 2013 fue de US\$ 3,256,085 (US\$ 2,879,797 2012).

Adicionalmente, el Fondo Leasop I contempla una comisión de administración variable o de éxito anual, calculada sobre la diferencia entre el rendimiento obtenido por el Fondo y una tasa de referencia. La tasa de referencia es la Libor a 12 meses más el índice Perú Embi (calculado por JP Morgan NY) más 150 (ciento cincuenta) puntos básicos ó 1.50% (Libor 12m + Perú Embi + 1,5%). El ingreso por este concepto en el 2013 fue de US\$ 1,619,909 (US\$ 1,790,431 en el 2012).

- b) Para el Fondo Leasop II, la comisión fija se calcula de la siguiente manera:
- Una vez de que el patrimonio neto del Fondo llegue a US\$ 10,000,000, la tasa de comisión será 1.00% aplicada sobre la totalidad de activos no dinerarios del Fondo originados exclusivamente por el partícipe.
 - Una vez de que el patrimonio neto del Fondo llegue a US\$ 10,000,000, respecto de las inversiones no originadas exclusivamente por el partícipe, la tasa de comisión será 2.00% aplicada sobre el valor en libros de activos no dinerarios del Fondo.
 - Adicionalmente, una vez de que el patrimonio neto del Fondo llegue a US\$ 10,000,000, sobre aquellos montos dinerarios provenientes o derivados de las cobranzas mensuales de las cuotas de arrendamiento de cualquier activo, la SAFI tendrá derecho a cobrar una tasa de comisión de 1.50% (1% a partir de setiembre de 2011) hasta que dichos montos sean repartidos o reinvertidos.

El ingreso por este concepto en el 2013 fue de US\$ 665,684 (US\$ 746,946 en el 2012).

Asimismo, el Fondo Leasop II contempla una comisión de administración variable o de éxito anual de veinte por ciento (20%), calculada sobre la diferencia entre el rendimiento obtenido por el Fondo y una tasa de referencia, neto de la comisión fija mensual. La tasa de referencia es la Libor a 3 meses más el índice Perú Embi + calculado por JP Morgan NY (Libor 3m + Perú Embi +). El ingreso por este concepto en el 2013 fue de US\$ 399,396 (US\$ 405,737 en el 2012).

- c) Para el Fondo Leasop III, la comisión fija mínima es igual al 2% del patrimonio neto mensual.
- El ingreso por este concepto en el 2013 fue de US\$ 43,748 (US\$ 103,563 en el 2012).
- d) Para Sigma FI, el ingreso por comisión fija fue de US\$ 1,288,520 (US\$ 891,172 en el 2012) y se calcula en función al porcentaje del capital suscrito en el fondo.

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargas de personal	2,198,226	1,979,994
Servicios prestados por asesorías (a)	1,168,478	801,986
Servicios prestados por terceros (b)	427,074	245,635
Alquileres, correos y teléfono	83,551	76,995
Tributos	36,172	37,021
Cargas diversas de gestión	102,784	72,371
Compensación por tiempo de servicios	87,108	69,908
Depreciación	44,416	38,866
Amortización	5,782	13,534
	-----	-----
	4,153,591	3,336,310
	=====	=====

- (a) Corresponde a los servicios prestados por asesorías para Sigma FI.
- (b) Corresponde principalmente a asesoría contable, tributaria y gestión de recursos humanos por US\$ 119,666 (US\$ 64,200 en el 2012).

18. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2013.

19. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%; así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- (b) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2009 al 2013 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- (c) A partir del ejercicio 2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27804 (publicada el 2 de agosto de 2002), los Fondos de Inversión ya no se consideran personas jurídicas para efectos del Impuesto a la Renta y, por lo tanto, no son contribuyentes de dicho impuesto.

En tal sentido, la afectación de los beneficios que obtengan los fondos será de cargo de los partícipes.

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la determinación del resultado tributario de los fondos administrados por la Sociedad Administradora en un plazo de cuatro años, contados a partir de la atribución de renta a los partícipes y de la presentación de la declaración jurada del impuesto, por lo que los años 2009 al 2013 están sujetos a fiscalización. En caso de recibir acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses que pudieran surgir, según corresponda, serían asumidos por los partícipes.

- (d) El impuesto a la renta tributario de US\$ 1,170,943 (US\$ 1,096,830 para el año 2012) ha sido determinado como sigue (expresado en dólares estadounidenses):

Utilidad antes del impuesto a la renta	3,184,132

<u>Adiciones</u>	
1. Exceso sobre el valor del mercado de remuneraciones de accionistas	454,732
2. Vacaciones devengadas y no pagadas en el año 2013	59,087
3. Exceso sobre el límite de gastos de vehículos	52,369
4. Documentos que no cumplen con el reglamento de comprobantes de pago	22,942
5. Otros	194,001

	783,131

<u>Deducciones</u>	
1. Vacaciones pagadas en el año 2013	42,551
2. Otros gastos deducibles	21,571

	64,122

Renta neta	3,903,141

Impuesto a la renta (30%)	1,170,943
	=====

El impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>Tributario</u>	<u>Efecto neto del año</u>	<u>Contable</u>
Impuesto a la renta	1,170,943	(15,597)	1,155,346
	=====	=====	=====

- (e) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (f) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otras, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han emitido reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- (g) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

A partir del ejercicio 2013, la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio 2012 debe ir acompañada del respectivo Estudio de Precios de Transferencia.

Para la determinación del Impuesto a la Renta, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación.

- (h) Los bienes objeto de arrendamiento financiero, de contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2001, se consideran, para propósitos tributarios, activo fijo del arrendatario y se registran, contablemente, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, y la depreciación se efectuará de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta.

Por excepción, y previo el cumplimiento de determinadas condiciones, los bienes objeto del contrato podrán depreciarse en el plazo del contrato.

- (i) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota es de 0.005%.

- (j) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2010, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

20. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS PERO QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior a la misma, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros de la Compañía en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”, constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.
- Modificación a la NIC 32, “Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos”. Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”, y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.
- Modificación a la NIC 36, “Deterioro de activos”. Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.
- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión. Según estas modificaciones muchos fondos y entidades similares estarán exentos de consolidar la mayoría de sus subsidiarias; en su lugar, las medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Las modificaciones hacen una excepción para las entidades que cumplen con la definición de “entidad de inversión” y que presenten características particulares. También se han realizado cambios a la NIIF 12 en relación con las revelaciones que una entidad de inversión debe presentar.

La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero estima que no sería importante.
